

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria

Fecha de celebración: 11 de septiembre de 2024

Hora de convocatoria: 17:00 horas.

Lugar: *Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, n.º 8.*

Concejal Presidente/a:

D. Ignacio José Pezuela Cabañes

Coordinador del Distrito:

D. Gonzalo Ruiz Gálvez

Secretario/a:

D. Emiliano Zamarra Guerra

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Pedro Antonio Morato Antona

D. Carlos Barba Ruano

Dña. María Isabel Nanclares Santos

Dña. Ángeles Moreta Espada

Dña. María Jesús Valenciano Saceda

D. Francisco José Matamoros Rodríguez

D. Álvaro Aranda Arranz

D. Arturo Cifuentes Martínez¹

Dña. Verónica Partido Montalbán

Dña. Gloria López Blázquez

D. Álvaro Picazo Arranz

D. José Antonio Frutos Roldán

D. Rafael Macías Molina

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Susana Morán Malasaña

D. Víctor Seijo Sánchez

Dña. Laura Pérez Alonso

Dña. Eva Venegas Martínez

D. Sergio Pérez Sánchez

D. Eduardo Gutiérrez Díaz

¹ Abandona la sesión a las 17:38 horas.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta

D. Carlos Hidalgo Parra

Dña. Brigitte Luce Falga

Dña. Emilia Zapico Fernández

Dña. María Reyes Maroto Illera (Concejal invitada)

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz

Por el Grupo Municipal VOX

Dña. Isabel Soba Molero

D. Sandro Ramírez Molina

ORDEN DEL DÍA

Da comienzo a la sesión **D. Ignacio José Pezuela Cabañes, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas con la asistencia presencial de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Debate del Estado del Distrito celebrada el 10 de julio de 2024.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2024.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 3. Aprobar la proposición n.º 2024/1171727, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al organismo competente a proceder al acondicionamiento general de la barandilla situada en la rampa de acceso a la pasarela de la M-40, en C/ Brujas, debido a su estado de deterioro, incluyendo oxidación, desalineación de las patas de apoyo en algunos de los puntos y riesgo de ceder, con el objetivo de garantizar la seguridad de los peatones que transitan por esta zona. Asimismo, acondicionar la acera de la rampa, ya que su actual estado puede representar un riesgo adicional para los viandantes, mejorando así las condiciones de seguridad y accesibilidad.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 4. Aprobar la proposición n.º 2024/1172614, presentada por Dña. Eva Venegas Martínez del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Instar a la junta municipal o en su defecto al área competente la creación de un paso de peatones señalizado con semáforos en la calle Camino de Vinateros entre el puente del "Corazón Partio" y la calle Manuel Machado.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 5. Rechazar la proposición n.º 2024/1172619, presentada por D. Víctor Seijo Sánchez del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Solicitar a la Junta Municipal la organización y realización de una Feria de Artesanía durante el periodo navideño enmarcada dentro de la programación cultural, en la que el comercio de proximidad del distrito tenga la oportunidad de participar.

Con el siguiente resultado: *con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 6. Aprobar la proposición n.º 2024/1172660, presentada por Dña. Isabel Soba Molero del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Solicitar al área competente, previo estudio de viabilidad, la instalación de circuitos biosaludables en el barrio Fontarrón, debido a la carencia en esta zona del distrito. Así mismo, que valore en conjunto los puntos de los barrios de Moratalaz donde sea necesario: incrementarlos, mejorar los ya existentes o instalar donde proceda.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 7.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1170823, formulada por Dña. Inmaculada Fernández Ruiz del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz informe que actuaciones están previstas, ¿realizar de nuevo o restaurar los murales degradados en el distrito?.
- PUNTO 8.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1170829, formulada por D. Pedro Miguel Menéndez Huerta del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz informe que actuaciones están previstas incluir en la estrategia de regeneración urbana en el distrito de Moratalaz, para los próximos años; si estos van a incluir zonas interbloques del distrito; así como, si hay proyectos ya en proceso de elaboración y si está previsto incluir alguno en los próximos presupuestos.
- PUNTO 9.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1170840, formulada por Dña. Brigitte Luce Falga del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: En Madrid hemos sufrido este verano cuatro olas de calor y el Ayuntamiento de Madrid aprobó el pasado mes de julio para combatirlas el Plan de Actuación ante Altas Temperaturas Extraordinarias. Entre los recursos para atender a los colectivos más vulnerables se contempla los refugios climáticos. ¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente a cerca de los refugios climáticos disponibles en el Distrito de Moratalaz?.
- PUNTO 10.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1170851, formulada por Dña. Brigitte Luce Falga del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz informe ¿Qué balance hace la Junta Municipal de la organización de los campamentos de verano 2024? así como ¿Cuántas plazas se ofertaron y cuántas fueron cubiertas? y por ultimo ¿De estas plazas cuántas fueron adjudicadas a menores en situación de emergencia y en particular a los niños que reciben ayudas económicas desde los servicios sociales para completar las becas de comedor?.
- PUNTO 11.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1170855, formulada por Dña. Emlia Zapico Fernández del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Durante la época estival de 2024, hemos conocido que debido a la existencia de rastrojos y vegetación seca en zonas aledañas a las viviendas, se han producido incendios en varias zonas interiores del Distrito de Moratalaz y por lo tanto solicitamos a la Junta Municipal de Moratalaz o el área correspondiente la siguiente información ¿Cuántas viviendas se han

visto afectadas por estos incendios? ¿Cuántos se han producido en total, en las diferentes zonas de los Barrios en Moratalaz? así como ¿Si se ha incumplido por parte de las empresas los contratos de limpieza y la regulación sobre la limpieza y desbroce de estos espacios?.

PUNTO 12. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1171652, formulada por Dña. Isabel Soba Molero del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: ¿Qué medidas va a tomar la Junta Municipal de Moratalaz para conseguir reestablecer la masa forestal original de los árboles afectados por el temporal Filomena en el parque ubicado entre la Calle Arroyo Fontarrón 325-465 y la A-3, que una vez fueron sustituidos se desplantaron debido a motivos técnicos y de competencias? ¿Por qué se han eliminado todos los árboles no siendo la totalidad dominio público de las carreteras? ¿Se está solicitando autorización a la demarcación de carreteras del MITMA o realizando alguna gestión dirigida a conseguir la reposición total de este arbolado?.

PUNTO 13. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1171661, formulada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: nos interesamos por conocer qué acciones está tomando la Junta Municipal del Distrito, ya sea de forma independiente o en coordinación con la Comunidad de Madrid, para abordar y reducir la alarmante cifra de 137 casos de absentismo escolar en el distrito de Moratalaz, dado el grave impacto que esto puede tener en la educación y el futuro de los jóvenes afectados.

PUNTO 14. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1171829, formulada por D. Carlos Hidalgo Parra del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz informe sobre ¿Cuál es la fecha prevista de apertura y puesta en servicio del campo de Rugby situado en el parque Forestal de Moratalaz y a qué asociaciones se va a encomendar su gestión? así como ¿de qué instalaciones dispondrá y qué empresa se va a encargar del mantenimiento? , y antes de su apertura ¿se van a reparar los desperfectos producidos por la falta de uso y por el vandalismo?.

PUNTO 15. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1172607, formulada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cómo valora el Concejal Presidente el uso y funcionamiento de la marquesina refrigerada instalada en el Intercambiador de Pavones?.

PUNTO 16. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1172609, formulada por D. Sergio Pérez Sánchez del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cómo valora el concejal presidente el funcionamiento del consejo de proximidad y de las mesas de trabajo del mismo?.

PUNTO 17. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1172610, formulada por Dña. Laura Pérez Alonso del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cuáles son las acciones que van a tomar para que la zona de Encomienda

de Palacios recupere el arbolado que se perdió tras Filomena y que a día de hoy sigue sin reponerse?.

PUNTO 18. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1172620, formulada por D. Eduardo Gutiérrez Díaz del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: Nos interesamos por saber a la vista de los datos publicados por Eurostat y el INE, respecto de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, en España y en la Comunidad de Madrid, y de los datos publicados por el Ayuntamiento de Madrid respecto del Índice de Vulnerabilidad Territorial Agregado (IVTA) de los distritos y sus barrios: ¿Qué medidas ha tomado la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz durante el presente ciclo presupuestario, y qué medidas piensa se deberían tomar en un futuro con el fin de disminuir el índice de vulnerabilidad en los diferentes barrios del Distrito?.

PUNTO 19. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1172628, formulada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: Nos interesamos por conocer si la JMD tiene constancia de existencia de pisos ocupados ilegalmente en nuestro distrito, así como de las medidas que se están implementando desde los distintos organismos para prevenir y combatir este problema.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 20. Se da cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante los meses de julio y agosto, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 26 miembros presentes del total de 27.

PUNTO 21. Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante los meses de julio y agosto, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 26 miembros presentes del total de 27.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cuatro minutos.

Madrid, a 11 de septiembre de 2024.- El Secretario del Distrito de Moratalaz, D. Emiliano Zamorra Guerra.